



Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitían acceder al original

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE,
AGRICULTURA E INTERIOR

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
División de Contratación

Defectos u omisiones de la documentación presentada por los licitadores

CONTRATO DE “SUMINISTRO DE REACTIVOS QUÍMICOS Y MATERIAL FUNGIBLE DE LABORATORIO, PARA EL LABORATORIO REGIONAL DE SANIDAD ANIMAL. AÑO 2024”

EXPTE: A/SUM-018700/2023 (3-G/24)

Tipo de contrato: Suministros

Procedimiento de adjudicación: Abierto, criterio precio

Órgano de contratación: CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR

Estado: Pendiente de subsanar

Fecha límite: Hasta las 23:59 horas del día 18 de enero de 2024

Sin perjuicio de lo recogido en los artículos 133.1 y 154.7 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP), los licitadores han de subsanar la siguiente documentación:

PLICA	EMPRESA	CIF	DOCUMENTOS Y DEFECTOS A SUBSANAR
1	ORTOACTIVA SUMINISTROS SANITARIOS Y ORTOPÉDICOS, S.L.	B54712153	- Declaración responsable múltiple: falta firma de uno de los apoderados mancomunados.
5	SARSTEDT, S.A.U	A59046979	- DEUC: falta firma del representante.
10	VWR INTERNATIONAL EUROLAB, S.L.U.	B08362089	- Declaración responsable múltiple: debe cumplimentarse con una X el cuadro de compromiso de cumplimiento de contratación de personas con discapacidad además de indicar que el porcentaje obligatorio de contratación se sustituye por



			medidas alternativas
8	ID VET BIOLÓGICOS S.L.	B88198601	- Declaración responsable múltiple: debe cumplimentarse con una X el cuadro de compromiso de cumplimiento de contratación de personas con discapacidad
11	DD BIOLAB, S.L.U.	B66238197	- Declaración responsable múltiple: debe cumplimentarse con una X el cuadro de compromiso de cumplimiento de contratación de personas con discapacidad y, en caso de tener 50 o más trabajadores, el de compromiso de tener un plan de igualdad

En aplicación de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los interesados se relacionarán con el órgano de contratación por medios electrónicos, por lo que toda **la documentación a presentar deberá ser enviada por quienes figuren como interesados o representantes en procedimientos abiertos en la Comunidad de Madrid accediendo a la página de Realización de trámites y gestiones con la Administración de la Comunidad de Madrid, vía internet, a través del Registro electrónico:**

A) Sección Aportación de documentos del sitio web de la Comunidad de Madrid (<https://www.comunidad.madrid/servicios/administracion-electronica-punto-acceso-general/guia-tramitacion-electronica>)

La presentación de documentación en esta Sección se realizará accediendo al expediente nº: **A/SUM-018700/2023**

B) Sólo en el supuesto de que no figure su expediente en la Sección Aportación de documentos, **Sección Presentación de escritos** del sitio web de la Comunidad de Madrid (<https://www.comunidad.madrid/servicios/administracion-electronica-punto-acceso-general/guia-tramitacion-electronica>) rellenando el formulario genérico.



CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE,
AGRICULTURA E INTERIOR

En la presentación de documentación en esta Sección **es esencial que figure que los documentos se dirigen al DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior y el n.º de expediente interno: 3-G/24**

En caso de duda, pueden contactar con los teléfonos: 91 438 22 07 / 91 438 22 11

LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Firmado digitalmente por: OTEO MIRANDA CRISTINA
Fecha: 2024.01.12 16:25